

El Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020 supondrá 1.173 millones de inversión pública total

- **La consejera de Hacienda, Rosa Dávila, presenta el programa de ayudas europeo**
- **"El acceso a estos fondos permitirá acometer políticas públicas que contribuyan al crecimiento económico y la generación de empleo", afirma la consejera**

La puesta en marcha del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020 supondrá movilizar 1.173 millones de euros de inversión pública total en todo el territorio del Archipiélago, de los que 846 millones serán gestionados por la Comunidad Autónoma a través de sus presupuestos y 327 millones por la Administración General del Estado, según explicó hoy la consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, Rosa Dávila, durante la presentación del programa de ayudas europeo.

El acceso a estos fondos - indicó la consejera - "permitirá acometer políticas públicas que contribuyan al crecimiento económico y la generación de empleo, con objeto de que Canarias pueda salir fortalecida de la crisis y consiga articular una economía inteligente, sostenible e integradora con altos niveles de empleo, productividad y cohesión social".

Rosa Dávila explicó que el Programa Operativo FEDER de Canarias ha sido diseñado sobre la base de los planes estratégicos para el desarrollo de Canarias, y en línea con los objetivos de la Estrategia Europea 2020, el Programa Nacional de Reformas, el Marco Estratégico Nacional y el Acuerdo de Asociación del Estado Español.

La ayuda comunitaria, que ascenderá a 997,6 millones del coste total del programa, se destinará principalmente a la mejora de la competitividad de las Pymes, a apoyar acciones para favorecer el paso hacia una economía baja en carbono, fomentando el uso de las energías renovables y el aumento de la eficiencia energética; al desarrollo y mejora de los sistemas de transporte sostenibles, incluidas las infraestructuras marítimas, vínculos multimodales y aeropuertos; a la investigación, el desarrollo y la innovación, así como a la mejora y uso de las tecnologías de la información.

Consejería de Hacienda

928 303024 / 928 303069 (Fax)

C/ Tomás Miller, 38 - 4ª planta. Las Palmas de Gran Canaria

ajimjim@gobiernodecanarias.org / mdasdia@gobiernodecanarias.org

www.gobiernodecanarias.org/hacienda

Asimismo, se llevarán a cabo actuaciones para promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos, así como en infraestructuras en ámbitos sociales, sanitarios y educativos.

Además, el programa del FEDER de Canarias incluye un eje prioritario dotado con 484 millones de euros destinado a compensar los costes adicionales que sufre Canarias asociados a su condición de región ultraperiférica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

En el acto de presentación, la consejera de Hacienda avanzó algunas de las partidas financiadas a través del programa operativo, entre las que destacó las destinadas a ayudar a las pequeñas y medianas empresas, que ascienden a 38,2 millones; al equipamiento e infraestructuras públicas de I+D, 42 millones; a proyectos relacionados con el uso y calidad de las TICs en Educación y los servicios electrónicos del Gobierno de Canarias, 52,8 millones; a promoción turística, 61,3 millones; a proyectos destinados a conseguir mejoras de eficiencia energética y uso de energías renovables en edificaciones e infraestructuras públicas, 18,6 millones; a actuaciones en los puertos de Playa Blanca y Agaete, 82,8 millones; a obras de edificios de nueva construcción y a la ampliación, remodelación y mejora de centros sanitarios, 56,8 millones; a la construcción de centros integrados de formación profesional, 34,7 millones; y a la reducción de los costes adicionales como región ultraperiférica en los servicios sanitarios, 130,9 millones.

Comité de Seguimiento

Por otra parte, el Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Canarias 2014-2020, órgano colegiado encargado de realizar el seguimiento de la ejecución del programa y compuesto por representantes de la Administración General del Estado, los organismos intermedios y representantes de la sociedad civil y de la Comisión Europea, ha quedado constituido este viernes.

Durante la reunión, se han abordado aspectos relativos a la puesta en marcha y desarrollo de este programa, que fue aprobado por la Unión Europea el pasado día 13 de agosto de 2015.

Consejería de Hacienda

928 303024 / 928 303069 (Fax)

C/ Tomás Miller, 38 - 4ª planta. Las Palmas de Gran Canaria

ajimjim@gobiernodecanarias.org / mdasdia@gobiernodecanarias.org

www.gobiernodecanarias.org/hacienda